



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000835

LA PLATA, 17 MAR. 2022

Visto la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha"; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Dirección de Medicina Ocupacional, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 01.01.2022 y hasta el 31.12.2022, a la docente **Gabriela Martha RIZZI**.

Que, finalizado el término dispuesto por la Junta Médica, se realizará una nueva evaluación del estado de salud a la señora RIZZI;

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **María Florencia LAJOINIE**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 02 de marzo del 2022 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación - Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Maria Florencia LAJOINIE**, DNI. 38.835.341, mientras dure la adecuación de tareas de la titular, señora **Gabriela Martha RIZZI**, DNI.20.702.436, Legajo Nro.15.513; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata